

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CAPACITACION

3000

Decreto N° _____/

Sección Iera.-

La Cisterna,

06 AGO. 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 38 letra b), Ley 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicio y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio 2001 y Decreto Alcaldicio 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el Texto Refundido de atribuciones y delegación de firmas.

Lo Dispuesto en el Artículo N° 1.16.18, de dicho Reglamento vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El Oficio N° 702 de fecha 19 de Julio del 2009, del Secretario Ejecutivo de la ACHM., enviado por Correo Electrónico, mediante el cual invita a la participación del Seminario " Los Desafíos de la Protección de la Infancia" , organizado por la Comisión de Infancia y la Asociación Chilena de Municipalidades , a realizarse los días 05 y 06 de Agosto del 2010, en la Ciudad de Santiago en horario de 08:30 a 18:30 horas, lugar por definir, Valor de la Asistencia y Participación es de \$ 40.000.

2.- El Memorando N° 1816 de fecha 05 de Agosto del 2010, del Jefe del Depto. de Salud , mediante el cual solicita al Señor Alcalde la autorización para la Asistencia Participación y Financiamiento de la funcionaria que se señala más abajo, documento que cuenta con la autorización y visación del Sr. Alcalde. El Financiamiento de este Seminario es con cargo al Presupuesto de Salud Item Capacitación.

3.- Se adjunta documentación que avala

DECRETO :

1.- DESIGNASE Y AUTORICесе LA ASISTENCIA PARTICIPACION Y FINANCIAMIENTO de la funcionaria del sector salud, dependientes de esta Administración de Salud Municipal, que mas abajo se indica, al Seminario " Los Desafíos de la Protección de la Infancia" , organizado por la Comisión de Infancia y la Asociación Chilena de Municipalidades , a realizarse los días 05 y 06 de Agosto del 2010, en la Ciudad de Santiago en horario de 08:30 a 18:30 horas, lugar por definir, Valor de la Asistencia y Participación es de \$ 40.000. El Financiamiento de este Seminario es con cargo al Presupuesto de Salud Item Capacitación.

NOMBRES	CARGO Y LUGAR DE TRABAJO
KATHERINE SALAZAR VALENZUELA	EDUCADORA DE PARVULOS Programa " Chile Crece Contigo.



2.- El Departamento de Salud adopto las medidas necesarias, a objeto de justificar la inasistencia de los días antes mencionados, de la funcionaria ya indicada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, indicara a quien corresponda realizar cheque a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades o Municipalidad de La Granja, RUT 69.072.400-6, por un monto de \$ 40.000.- costo de la inscripción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DR.JLMM.POF.Pcm.-

